## UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO



Consejo Universitario Unidad de Planeamiento Académico

Carta de Compromiso

**ANEXO 3** 

# CARTA DE COMPROMISO CON LA FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO PARA LA REALIZACION DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Los suscritos Ing. Cristian Gabriel Zambrano Vega, PhD, Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, y por otra parte la Dra. Flor Marina Fon Fav.

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** La Ley Orgánica de Educación Superior establece la obligación de los estudiantes universitarios, de acreditar antes de su titulación un tiempo determinado de Servicios a la Comunidad, Prácticas o Pasantías Preprofesionales, de acuerdo a su perfil profesional.

**SEGUNDO:** Que es conveniente la combinación de esfuerzos y recursos, de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería para lograr que los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Sistemas realicen Servicios a la Comunidad y/o Prácticas Preprofesionales que les permitan involucrarse participativa y progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional.

**TERCERA:** Modo de trabajo, considerando la situación actual por la que atravesamos por la pandemia generada por el COVID-19 y tratando de salvaguardar la integridad de los estudiantes, el modo en que los estudiantes van a realizar sus actividades será mediante **TELETRABAJO.** 

**DURACIÓN:** El tiempo de duración de las prácticas será de **240** horas a partir del 04 de enero del 2021.

## UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO



Consejo Universitario Unidad de Planeamiento Académico

Carta de Compromiso

**ANEXO 3** 

### La firma de esta Carta de Compromiso no implica relación laboral alguna

**FORMALIZACIÓN:** Para vigencia de la presente Carta de Entendimiento; se requiere de las firmas de los representantes legales de las dos instituciones y ratificada por el Consejo Directivo de la Facultad.

Para constancia y validez de lo estipulado, las partes firman esta Carta de Entendimiento en original y tres copias de igual tenor en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, el 15 de Enero del año 2021.

Ing. Cristian Gabriel Zambrano Vega PhD.

COORDINADOR DE CARRERA

Dra. Flor Marina Fon Fay.

REPRESENTANTE TÈCNICA

UTEQ-UCSCSF

Lcda. Verónica Osorio S., MSc.

COORDINADORA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES